

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EMIHANA CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 5 DE MAYO DE 2016**

En el cantón Cayambe, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015;**
4. **Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2015;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio 2016.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el mencionado Orden del Día, a las 09H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de los socios: **ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.**, debidamente representado por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representado por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 171.889 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **FIS COLOMBIA S.A.S.**, debidamente representada por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 113.190 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MARSHAM OVERSEAS CORP.**, debidamente representada por su Director, la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria

de 61.250 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MARIA TERESA BERMUDEZ**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrin Naranjo, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 3.671 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.

Se procede por secretaría a dar lectura del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que se hace merecedor de aprobación unánime.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2015.

Se somete a conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

La Presidente Ad Hoc de la Junta indica que ha estado a disposición de los Socios los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015, razón por la cual, la Junta directamente procede a aprobar en todas sus partes de forma unánime, sin observaciones.

3. Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2015.

En relación a este punto del Orden del Día la Junta resuelve trasladar la utilidad a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas" y a la Reserva Legal que mantiene la compañía

4. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio 2016.

Se designa a la firma Páez Florencia Co Cia. Ltda., como Auditores Externos para el periodo 2016 y se autoriza al señor Gerente General, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los terminos que creyere más convenientes para la empresa

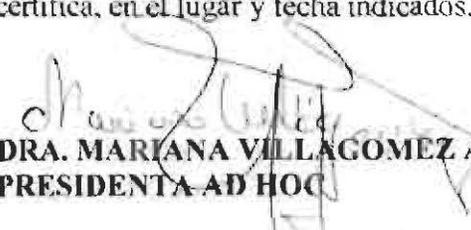
Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015; b) los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015; y, c) el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2015, documentos que fueron puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha, y los documentos que habilitan la representación de las socias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 9H55.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, la representante de las socias de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Debidamente representando por su Gerente General
Sra. Marielena Jarrín Naranjo
En representación de
ALEXANDRÍA OVERSEAS CORP.
SOCIA
FIS COLOMBIA S.A.S.
SOCIA
MARSHAM OVERSEAS LTD.
SOCIA
MARIA TERESA BERMUDEZ
SOCIA

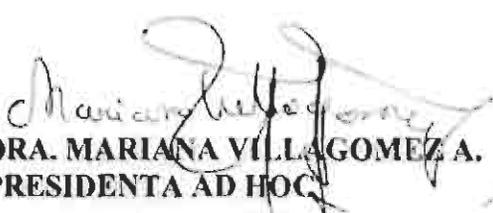
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EMIHANA CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 5 DE MAYO DEL 2016**

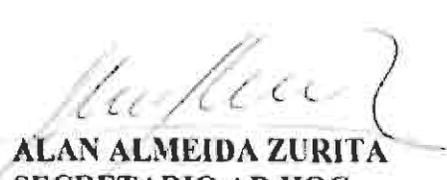
En el cantón Cayambe, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de EMIHANA CIA. LTDA., el Secretario Ad Hoc, señor Alan Almeida Zurita, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. **ALEXANDRÍA OVERSEAS CORP.**, debidamente representado por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representado por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 171.889 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USDS0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 171.889 votos,
2. **FIS COLOMBIA S.A.S.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 113.190 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USDS0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 113.190,
3. **MARSHAM OVERSEAS CORP.**, debidamente representada por su Director, la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder especial y nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de 61.250 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USDS0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 61.250, y,
4. **MARIA TERESA BERMUDEZ**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrin Naranjo, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de 3.671 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USDS0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 3.671.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidenta Ad Hoc y el señor Secretario Ad Hoc que certifica.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC